

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

ESCISIÓN DE EMPRESAS

9245 *LOGÍSTICA TEXTIL ARAGÓN, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ESCINDIDA PARCIALMENTE)
INTERACABATS TEXTILS CATALUNYA, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD BENEFICIARIA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), por remisión del artículo 73.1 de la misma, se hace público que con fecha 31 de mayo de 2013, la Junta General Extraordinaria de socios de "Logística Textil Aragón, S.L." (la "Sociedad") ha aprobado por unanimidad la escisión parcial de la Sociedad a favor de la sociedad beneficiaria de nueva creación "Interacabats Textils Catalunya, S.L." ("Sociedad Beneficiaria") en los términos establecidos en el proyecto de escisión de fecha 31 de marzo de 2013.

La escisión parcial implica el traspaso en bloque, por sucesión universal, de una parte del patrimonio social de la Sociedad (con la consiguiente reducción de capital social en ésta) constituido por activos de la mercantil "Logística Textil Aragón, S.L.", de las que la Sociedad es titular, a favor de la Sociedad Beneficiaria. La atribución de las participaciones sociales de la Sociedad Beneficiaria a los socios de la Sociedad se ha realizado de forma proporcional a su respectiva participación en ésta.

Se cumplen en el presente caso los requisitos exigidos en el artículo 42 de la Ley 3/2009, por remisión del artículo 73 del mismo texto legal, para llevar a cabo la operación de escisión parcial mediante el procedimiento simplificado.

Se hace constar, en virtud del artículo 43 LME, el derecho que asiste a los socios y a los acreedores de la Sociedad a obtener el texto íntegro del acuerdo de escisión adoptado, así como del balance de escisión y del proyecto de escisión.

Igualmente, se hace constar el derecho que asiste a los acreedores de la Sociedad de oponerse a la escisión en el plazo y en los términos previstos en el artículo 44 LME.

Bergondo, 31 de mayo de 2013.- Don José Luis Vázquez Martínez y don Manuel Alberto Mosquera Zas, Administradores solidarios de la sociedad "Logística Textil Aragón, S.L."

ID: A130034773-1